



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 : 169,041 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS
 : FOTOCOPIADORA PAILLACO Y PALGUIN
 : 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1048815	22/03/2013	79,071
FACTURA	1048817	22/03/2013	89,970

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		169,041
532-09-00-000-000-000	Arriendos	169,041	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	169,041	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		169,041
Sumas Iguales		338,082	338,082

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000				
Presupuesto Vigente		11,344,054			
Total Comprometido		5,645,116			
Saldo x Comprometer		5,698,938			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 441